

DIRECCIÓN GENERAL
CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE OCTUBRE DE 2016
INALI.A.A.5.1/0078/2016

ASUNTO: RESPUESTA A LAS PROPUESTAS

C. Gabriela Badillo
Directora
Hola Combo Social A.C
Presente

Derivado del Ejercicio de Participación Ciudadana 2016, realizado por este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas el 19 de julio del año en curso, en donde usted muy amablemente presentó dos propuestas, y con el firme compromiso de dar atención a las mismas, este Instituto en el ámbito de su competencia, adjunta al presente la información sobre las respuestas emitidas.

Además le comunico que la información generada en el Ejercicio de Participación Ciudadana 2016, puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:
<http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html>.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier comentario, no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Abigail Uc Canche

Directora General Adjunta de Coordinación

(Firma por ausencia del Director General, con fundamento en el artículo 47, párrafo primero del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas)

Actora Social

C. Gabriela Badillo

1.- Propuesta

Promover e impulsar proyectos enfocados al desarrollo de videos para público no hablante de 1 a 5 años para aprender las lenguas maternas, que sirvan para dar a conocer la riqueza y disminuir la discriminación.

Respuesta genérica

SE SUSCRIBE LA PROPUESTA PARCIALMENTE

Respuesta específica

La atención y programación de apoyo a proyectos externos está sujeto a la presentación de propuestas por parte de los pueblos indígenas y sus hablantes, organizaciones civiles, universidades e instituciones de educación e investigación, así como por los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general, así como del análisis de la viabilidad en términos de su alineación con los objetivos institucionales y la suficiencia presupuestal para su atención.

Compromiso

En el mes de noviembre se hará de conocimiento a la participante que su propuesta se remitió a la Dirección de Políticas Lingüísticas del INALI, para su valoración en el programa de trabajo 2017.